

ACTA N° 15 (3ª Rol N° 3-2017)

En Santiago de Chile, a 13 de diciembre de 2017, siendo las 15:30 hrs., en las oficinas ubicadas en Santa Lucía N°344, of. 41, comuna de Santiago, tiene lugar la Sesión N° 15 de la Comisión Arbitral del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago", con la asistencia de sus miembros titulares, don Juan Pablo Román Rodríguez, quien presidió la reunión, don Marcelo Barrientos Zamorano y don Carlos Mercado Herreros. Asiste también el Secretario de la Comisión, don Javier Castillo Vial.

La Comisión se reúne a objeto de proveer el escrito de evacúa traslado presentado por la demandada, y pronunciarse respecto del recurso de reposición interpuesto por la actora en contra de la interlocutoria de prueba de fojas 98 de los autos **Rol N°3-2017**.

Tras debatir sobre la materia, la Comisión por unanimidad **RESUELVE:**

- 1.- **Al escrito presentado el 5 de diciembre de 2017 por el Ministerio de Obras Públicas (fojas 111):** por evacuado el traslado.
- 2.- **Al recurso de reposición de fojas 104, deducido por la demandante en contra de la interlocutoria de prueba:** Por estimar esta Comisión que los hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos de este litigio, se encuentran adecuadamente recogidos en la interlocutoria de prueba de fojas 98: se rechaza el recurso de reposición.

Notifíquese la presente resolución en la forma indicada en el artículo 14 de las Normas de Funcionamiento y de Procedimiento.

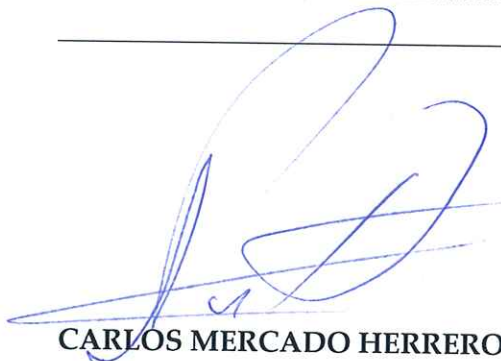
No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 16:45 hrs., se pone término a la presente sesión.



MARCELO BARRIENTOS ZAMORANO

COMISIÓN ARBITRAL
CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA FISCAL
AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENÍTEZ DE SANTIAGO

p 117



CARLOS MERCADO HERREROS



JUAN PABLO ROMAN RODRIGUEZ
Presidente



Javier Castillo Vial
Secretario